



SESION ORDINARIA Nº 144

En Padre Las Casas, a dos de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las 09:28 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los Concejales señora Ana María Soto Cea; señores Jaime Catriel Quidequeo, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme. Con la inasistencia de los Concejales Sr. Roberto Meliqueo Diego y Sr. Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5a) Informe Comisiones.

5b) Solicitud Subvención Municipal Extraordinaria.

1) Solicitud de Subvención Comunidad Indígena Santos Curinao, por un monto de \$400.000, para adquisición de malla cierre perimetral de semillero de frutillas.

5c) Proyecto Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio Año 2017. (Comisión de Administración y Finanzas)

6. MATERIAS NUEVAS

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias

- 1) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto - Comité de Vivienda El Faro Iluminado, por un monto de M\$2.000.-
- 2) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar fondos a Cuenta Materiales de Uso o Consumo, por un monto de M\$440.-
- 3) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Crear iniciativa e incorporar al presupuesto Proyecto PMB - Abasto de Agua Potable en Comunidad Indígena, por un monto de M\$173.639.-

6b) Entrega de Anteproyecto de "Ordenanza Local sobre Transporte de Residuos hacia Vertederos Clandestinos de la Comuna de Padre Las Casas".

6c) Modificación Proyecto de Subvención Municipal Comunidad Indígena Francisco Huaiquiñir. (Punto de Tabla Agregado)

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS

El Concejal Sr. Juan Huanqui, señala que no aprobará el Acta de la Sesión Extraordinaria N°71, de fecha 25 de noviembre de 2016, puesto que no estuvo presente en dicha reunión e indica que en el primer párrafo de la página N°1 del mismo documento, hay un error porque señala que estuvo presente y a su vez, indica su inasistencia.

Se aprueba sin observaciones por los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Acta Sesión Ordinaria N°143, de fecha 22 de noviembre del año en curso.

Se aprueba, con la observación indicada anteriormente por el Concejal Sr. Juan Huanqui, Acta Sesión Extraordinaria N°71, de fecha 25 de noviembre de 2016. *(Votan a favor Los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde).*

Se aprueba sin observaciones por los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Acta Sesión Extraordinaria N°72, de fecha 28 de noviembre de 2016.

La señora Secretario Municipal, indica que efectivamente en el primer párrafo de la página N°1 del Acta de la Sesión Extraordinaria N°71, de fecha 25.11.16, **donde dice:** *"...Con la asistencia de Los Concejales señores Jaime Catriel Quidequeo, Roberto Meliqueo Diego, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme; con la inasistencia del Concejal Sr. Juan Huanqui Riquelme. Siendo las 09:25 horas, se incorpora a La Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda...".* **Debe decir:** *"...Con la asistencia de Los Concejales señores Jaime Catriel Quidequeo, Roberto Meliqueo Diego, Juan Nahuelpi Ramírez y Sra. Ana María Soto Cea; con la inasistencia del Concejal Sr. Juan Huanqui Riquelme. Siendo las 09:25 horas, se incorpora a La Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda..."*

2. CORRESPONDENCIA.

2a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta ingresada con fecha 25.11.2016, remitida por el Sr. Sergio Liempi Marín, en representación de Radio Pelon, solicita audiencia pública.
- b) Carta ingresada con fecha 25.11.16, remitida por Virginia Quidel de la Comunidad Indígena Currihuil Sandoval, remite nómina de participantes para viaje.

- c) Carta ingresada con fecha 21.11.16, remitida por el Presidente y Capitán del Club Deportivo Independiente de la Comunidad Indígena Francisco Coñoño, solicita insumos deportivos.
- d) Carta ingresada con fecha 23.11.16, remitida por el Sr. Aquiles Viveros, Encargado Obra Misionera Iglesia Bautista del Sector de Maquehue (Comunidad Llancopilli), solicita ayuda para realizar once navideña.
- e) Carta ingresada con fecha 29.11.16, remitida por el Sr. Oscar Huehuentro Montero, manifiesta problemática ocasionada por Paro de Funcionarios Públicos y solicita otra vía de manifestación.
- f) Oficio N°08067, de fecha 29.11.16, enviado por Contraloría General de la República, remite Informe de Investigación Especial N°107 de 2016, sobre trabajos encomendados a prestadores de servicios a honorarios. *(Se entrega copia a cada uno de Los señores Concejales)*
- g) Memorándum N°381, de fecha 02.12.16, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°364, de fecha 22.11.16, enviado al Secretario Comunal de Planificación, remite certificado de compromiso de Subvención Municipal Comités de Vivienda Última Esperanza, Un Hogar Digno, Nuevo Futuro y Los Cisnes.
- b) Memorándum N°365, de fecha 23.11.16, enviado al Secretario Comunal de Planificación, solicita información respecto de Modificación Presupuestaria que "Crea Iniciativa e Incorpora al Presupuesto Proyecto PMB Abasto de Agua Potable en Comunidad Indígena"
- c) Memorándum N°366, de fecha 23.11.16, enviado al Director de Desarrollo Comunitario, solicita información respecto de Subvenciones Municipales.
- d) Memorándum N°367, de fecha 23.11.16, enviado al Administrador Municipal, solicita gestionar entrega de estanques y agua para socios Comunidad Indígena Wuyhuen Kurruf.
- e) Memorándum N°368, de fecha 23.11.16, enviado al Director de Desarrollo Comunitario, solicita copia proyecto de subvención entregada al Comité El Faro.
- f) Memorándum N°369, de fecha 23.11.16, enviado al Administrador Municipal, reitera solicitud de instalación de estanque para Sra. Lucía Huaiquimil y reparación de caminos.
- g) Memorándum N°370, de fecha 23.11.16, enviado al Director de Desarrollo Comunitario, reitera solicitud de ayuda social para familia Sra. Lucía Huaiquimil Llanquinao, entre otros.

- h) Memorándum N°371, de fecha 23.11.16, enviado al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remite correo electrónico enviado por Sra. Rosy Maldonado, quien solicita fumigación de su vivienda.
- i) Memorándum N°372, de fecha 23.11.16, enviado al Coordinador de Gabinete, remite modelo de tríptico Municipalidad de Temuco.
- j) Memorándum N°373, de fecha 23.11.16, enviado al Director de Desarrollo Comunitario, remite carta enviada por Sra. Orfelina Miranda Melipil de la Comunidad Indígena Juan Calbuleo del Sector Maquehue, quien solicita silla de ruedas.
- k) Memorándum N°374, de fecha 23.11.16, enviado al Administrador Municipal, remite cartas enviada por los señores Domingo Collío Hueche y Antonio Cumilao, quienes solicitan reparación de camino y estanque respectivamente.
- l) Memorándum N°375, de fecha 23.11.16, enviado al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remite carta enviada por el Sr. Domingo Collío Hueche, quien solicita retiro de basura.
- m) Memorándum N°376, de fecha 23.11.16, enviado al Administrador Municipal, remite currículum de Sra. Silvia Órdenes Arriagada, quien solicita trabajo en el área de aseo.
- n) Memorándum N°377, de fecha 28.11.16, enviado al Secretario Comunal de Planificación, remite certificados de compromiso de aporte municipal "Estudio Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas".
- o) Memorándum N°378, de fecha 28.11.16, enviado al Director del Depto. de Administración y Finanzas, remite certificado de asistencia y factura electrónica por participación de Concejales Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Roberto Meliqueo, Seminario "VII Congreso Nacional de Concejales", realizado en Puerto Varas.
- p) Memorándum N°379, de fecha 28.11.16, enviado al Coordinador del Depto. de Salud, solicita considerar en presupuesto próximo año, adquisición de uniforme personal administrativo.
- q) Memorándum N°380, de fecha 28.11.16, enviado al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, informa reclamos recibidos de personas que acuden al Cementerio por falta de aseo.
- r) Of. Ord. N°292, de fecha 22.11.16, enviado al Secretario Comunal de Planificación, Comunica Acuerdo de Concejo, Modificaciones Presupuestarias Sesión Ordinaria.
- s) Of. Ord. N°296, de fecha 25.11.16, enviado al Director de Obras Municipales, Comunica Acuerdo de Concejo, autorización contrato "Construcción Sede Social Comunidad Juan Paillao, Padre Las Casas"
- t) Of. Ord. N°297, de fecha 25.11.16, enviado al Director de Desarrollo Comunitario, Comunica Acuerdo de Concejo, modificación proyecto Subvención Municipal Grupo Adulto Mayor Ayelen.

- u) Of. Ord. N°298, de fecha 25.11.16, enviado al Director de Desarrollo Comunitario, Comunica Acuerdo de Concejo, rechazo modificación proyecto Subvención Municipal Cuerpo de Bomberos de Temuco.
- v) Of. Ord. N°299, de fecha 28.11.16, enviado al Secretario Comunal de Planificación, Comunica Acuerdo de Concejo, Modificaciones Presupuestarias Sesión Extraordinaria.
- w) Of. Ord. N°301, de fecha 28.11.16, enviado a la Sostenedora Establecimientos Educativos, Comunica Acuerdo de Concejo, PADEM 2017.
- x) Of. Ord. N°302, de fecha 28.11.16, enviado al Coordinador del Depto. de Salud, Comunica Acuerdo de Concejo, Plan de Salud Comunal Padre Las Casas 2017.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Copia del Memorándum N°381, de fecha 02.12.2016, enviado por Secretaria Municipal, el cual informa sobre las adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones, entregado a todos los señores Concejales.
2. Oficio N°8067, de fecha 29.11.16, enviado por Contraloría General de la República, el cual remite Informe de Investigación Especial N°107 de 2016, sobre trabajos encomendados a prestadores de servicios a honorarios, entregado a todos los señores Concejales.
3. Informe enviado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante Memorándum N°463 del 29.11.16, el cual remite copia proyecto de Subvención Municipal 2016 Comité de vivienda El Faro, solicitado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
4. Informe enviado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, mediante Memorándum N°142 del 28.11.16, respecto de solicitud del Sr. Domingo Collío Hueche de la Comunidad Indígena Huicha Lafquén, solicitado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
5. Informe enviado por la Secretaría Comunal de Planificación, mediante Memorándum N°452 del 22.11.16, respecto de normativa que regula la construcción de proyectos de abastos de agua y casetas sanitarias, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
6. Informe enviado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante Memorándum N°460 del 29.11.16, sobre Programa Centro Diurno del Adulto Mayor 2016, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
7. Copia carta de fecha 23.11.16 ID 284109 del 24.11.16, respecto de requerimiento del Sr. Ambrosio Millapán Curiche, solicitado por el Concejal Sr. Jaime Catriel.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde informa que ayer llegó resolución de la Subdere, con el Código 9112130724 "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Huilipán y Danquilco, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de \$173.638.696, ingresando de estos recursos el año 2016, un monto de \$69.455.478. Agrega que este proyecto beneficiará a 29 familias de la comuna e indica que están pendientes cuatro proyectos más de esta naturaleza, los cuales se están solicitando vía SUBDERE, mediante convenio de SUBDERE Regional y Gobierno Regional.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, indica que un Concejo anterior se aprobó recursos para construcción de abastos de agua y consulta si esta licitación se realizará este año o el próximo.

El señor Alcalde, indica que los proyectos que fueron autorizados en noviembre, como el abasto de Agua Potable mencionado anteriormente, se licitaría ahora en diciembre, porque la ejecución de estos proyectos duran alrededor de 10 meses y la idea es que el próximo verano las familias cuenten con agua.

Igualmente el señor Alcalde, recuerda que el Municipio hizo una solicitud, en donde existían 12 Proyectos de Abastos de Agua Potable Rural aprobados y no tenían financiamiento, por lo cual se gestionó reunión con el Intendente, a la cual acompañó el Senador Quintana y Dirigentes de cada uno de los abastos y se solicitó que fondos F.N.D.R. sean traspasados a la SUBDERE para poder financiarlos, considerando la sequía y cantidad de agua que se estaba distribuyendo. Agrega que finalmente se acogió la solicitud y el proyecto mencionado es uno de las cinco iniciativas que los recursos debieran llegar este año.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita copia de resolución del nuevo Abasto de Agua Potable mencionado por el señor Alcalde y recuerda el compromiso de realizar visita a terreno por abastos de agua en el sector Tres Cerros, cuyos trabajos fueron ejecutados por la Empresa JCO, por lo cual requiere considerar la observación respecto de esta empresa, en caso que quiera participar en futuras licitaciones.

El señor Alcalde, respecto de la visita a terreno, recuerda que los Concejales acordaron solicitarla como comisión, por lo cual requiere

informar fecha en que se realizará y los acompañará a la Comunidad Indígena Mariano Lleuvul Sandoval.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5a) Informe Comisiones.

La Concejala Sra. Ana María Soto, indica que lamentablemente no se cuenta con informe de comisión, puesto que los señores Concejales se enteraron hoy que la Secretaria de los Concejales que elabora el informe, se encuentra con licencia médica. Agrega que la señora Secretario Municipal, considerando que la Secretaria de los Concejales no estaba presente en la sesión, se comunicó con ella hoy en la mañana, la cual manifestó que se encuentra con una fractura y que los registros de la información están en su computador. Por lo anterior, la señora Concejala indica que no se cuenta con la documentación en este minuto, para entregar el Informe de Comisión. Por consiguiente y a solicitud de los Concejales, requiere un receso en la Sesión Ordinaria, para reorganizar la información.

El señor Alcalde, asiente la solicitud de la señora Concejala, pero solicita avanzar en las materias de la Tabla y concretar el receso más adelante.

5b) Solicitud Subvención Municipal Extraordinaria.

- 1) Solicitud de Subvención Comunidad Indígena Santos Curinao, por un monto de \$400.000, para adquisición de malla cierre perimetral de semillero de frutillas.

El señor Alcalde, señala que esta materia continúa pendiente.

6. MATERIAS NUEVAS

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias

- 1) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto - Comité de Vivienda El Faro Iluminado, por un monto de M\$2.000.-
- 2) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar fondos a Cuenta Materiales de Uso o Consumo, por un monto de M\$440.-
- 3) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Crear iniciativa e incorporar al presupuesto Proyecto PMB - Abasto de Agua Potable en Comunidad Indígena, por un monto de M\$173.639.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto - Comité de Vivienda El Faro Iluminado

Se recibe requerimiento que dice relación en reasignar presupuesto, a fin de suplementar la Cuenta 31 02 004 "Obras Civiles", Proyecto Código Municipal 0289 "Servidumbre de Alcantarillado y Aguas Servidas, Comité de Vivienda Faro Iluminado", con el objeto de instalar alcantarillado y aguas servidas de las viviendas del comité correspondiente:

Se adjuntan:

- Minuta Técnica del Proyecto.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

Cuenta De Gasto Que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACION	
31 02 004	Obras Civiles Proyecto Código Municipal 0289 "Servidumbre de Alcantarillado y Aguas Servidas, Comité de Vivienda Faro Iluminado.	<u>M\$2.000.-</u>
	SUBTOTAL GASTOS	M\$2.000.-

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna:

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACION	
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$2.000.-</u>
	SUBTOTAL GASTOS	M\$2.000.-

El señor Alcalde, proporciona mayor información a los señores Concejales, respecto de la solicitud.

El señor Alcalde, no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto - Comité de Vivienda El Faro Iluminado, por un monto de M\$2.000.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar fondos a Cuenta Materiales de Uso o Consumo.

Desde Administración Municipal se recibe requerimiento con el objeto de reasignar fondos a cuenta materiales de uso o consumo de área de gestión 01 desde saldos de Programa Oficina Protección Civil y Emergencia.

Se adjuntan:

Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>M\$440.-</u>
	SUBTOTAL	M\$440.-

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1 Programa Oficina Protección Civil y Emergencia

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$200.-

22 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO M\$240.-
 SUBTOTAL M\$440.-

El señor Alcalde, no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar fondos a Cuenta Materiales de Uso o Consumo, por un monto de M\$440.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Crear iniciativa e incorporar al presupuesto Proyecto PMB - Abasto de Agua Potable en Comunidad Indígena.

Mediante Resolución Exenta N°11.829, de fecha 30 de septiembre de 2016, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, aprueba a través del Programa PMB el siguiente proyecto:

- Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Huilipan y Danquilco, Comuna de Padre Las Casas, por \$173.638.696.

Se adjuntan:

- Minuta Técnica del Proyecto.
- La Resolución Exenta N°11.829, de fecha 30.09.2016, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, crear las iniciativas de inversión y aprobar la modificación presupuestaria correspondiente, como se indica:

a) Créase las siguientes iniciativas de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2016:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO
0325	PMB - Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Huilipan y Danquilco, Comuna de Padre Las Casas	04	\$173.638.696.-
		TOTAL	\$173.638.696.-

b) Asignación Presupuestaria:

CUENTA DE INGRESO QUE AUMENTA:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
13 03 002 002	PMB - ABASTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD INDÍGENA ANTONIO HUILIPAN Y DANQUILCO, COMUNA DE PADRE LAS CASAS	M\$173.639.-
	SUBTOTAL	M\$173.639.-

1. ÁREA DE GESTIÓN 04, PROGRAMAS SOCIALES

CUENTA DE GASTO QUE AUMENTA:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
31 02	PROYECTOS	M\$173.639.-
31 02 004	OBRAS CIVILES - CÓDIGO MUNICIPAL 0325 - "PMB - ABASTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD INDÍGENA ANTONIO HUILIPAN Y DANQUILCO,	

COMUNA DE PADRE LAS CASAS”	<u>M\$173.639.-</u>
SUBTOTAL	M\$173.639.-

La señora Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, proporciona mayores antecedentes a los señores Concejales, respecto de la materia.

El señor Alcalde, no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal que Crea iniciativa e incorpora al presupuesto Proyecto PMB - “Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Huilipan y Danquilco, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$173.639.-

6b) Entrega de Anteproyecto de “Ordenanza Local sobre Transporte de Residuos hacia Vertederos Clandestinos de la Comuna de Padre Las Casas”.

El Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señala que por aplicación de una Ley en particular, a contar del día 29 de noviembre, comenzaba la aplicación de una Ordenanza en todas las comunas del País, la cual se está presentando en estos momentos al Concejo. Agrega que el formato integral de la Ordenanza, es prácticamente el mismo que envió el Ministerio de Medio Ambiente, revisado por la Unidad de Asesoría Jurídica del Municipio y salvo de agregar en lo que es vehículo, lo que son las carretelas, no hubo mayores alcances a nivel interno. Indica que el elemento principal que tiene esta Ordenanza, es que va de la mano con la modificación a los Tribunales Ambientales cuando se crean, es que se otorga lo que se llama acción popular; es decir, cualquier vecino va a poder denunciar a la Municipalidad a vehículos que estén haciendo transporte ilegal de desechos, escombros, basura, etc. y la municipalidad con esos antecedentes está obligada a realizar un proceso de orden judicial en los Tribunales correspondientes. Considera que es una norma sumamente importante, porque en materia ambiental es una nueva señal, a través de esta Ordenanza de Transporte de Desechos, se abre el elemento de la participación ciudadana, como un instrumento eficaz para que la gente fiscalice. Igualmente menciona que esta Ley da una herramienta poderosa al Municipio, para fiscalizar el cumplimiento de todo lo que es transporte ilegal de desechos. Por lo anteriormente expuesto, solicita al Cuerpo Colegiado el documento sea considerado para su aprobación.

Los Concejales Sr. Jaime Catriel, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que le gustaría analizar más profundamente esta materia.

El señor Alcalde, indica que a solicitud de los Concejales presentes, esta materia pasa a Comisión de Desarrollo Urbano.

7. VARIOS. (1ª Parte)

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Representa carta enviada por la Comunidad Indígena Francisco Huaiquiñir, en la cual solicitan modificación a su Proyecto de Subvención Municipal.
- Representa carta enviada por los funcionarios administrativos de los Centros de Salud de la Comuna, en la cual solicitan entrega de uniformes. Entrega copia de solicitud.

El Concejal Sr. Juan Huanqui:

- Representa solicitud de la Sra. Herminda Anticheo Huinca de la Comunidad Indígena Francisco Ancapi del Sector Cultrunco Camino Niágara, en la cual solicita entrega de agua y estanque.

La Concejala Sra. Ana María Soto:

- Reitera solicitudes de Subvención Municipal del Centro de Padres Escuela Bellavista, Comunidad Indígena Manuel Reuque, Taller Laboral Arcoiris, entre otros, los cuales fueron tramitados en el mes de mayo aproximadamente y a la fecha no se les ha dado ninguna respuesta, por lo cual solicita especial atención a estos requerimientos.
- En atención a la carta enviada por los funcionarios administrativos de los Centros de Salud de la Comuna señalada anteriormente, consulta si los funcionarios que firman pertenecen a alguna asociación gremial y por qué están realizando este requerimiento al Concejo Municipal, puesto que estos recursos debieron haber estar incorporados al Presupuesto, el cual fue visto en detalle con el Coordinador del Depto. de Salud y en esa oportunidad no se planteó este tema, por lo cual solicita mayor información al respecto.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, respecto de la carta en cuestión, indica que no comparte algunos argumentos indicados en ella, puesto que el bono al trato del usuario es para los administrativos de los SOME y no a todos los funcionarios administrativos. Agrega que el año pasado se compró vestuario cómodo para los

profesionales y administrativos que cumplían funciones administrativas, pero algunos no quisieron, argumentando que se parecía a la ropa de los auxiliares de servicio, lo que no comparte, porque él sí la utiliza. Agrega que evaluará la solicitud e indica que la Asociación de Funcionarios de Salud no se ha manifestado respecto de la relevancia de esta solicitud, pero para el próximo año está considerado la compra de vestuario, reiterando que se analizará el requerimiento.

➤ En atención al cierre de la Av. Huichahue, señala que Dirigentes le informaron que SERVIU comunicó que esta calle se cerrará completamente y manifiesta su preocupación por los locatarios que se encuentran en el lugar. Consulta al señor Alcalde, si está en antecedentes de lo que acaba de mencionar y cómo apoyar a los vecinos.

El señor Alcalde, señala que el miércoles se enteró de esta situación y pidió audiencia con el Director del SERVIU, para recibir mayor información y solicitar evaluar esa situación. Agrega que hay que analizar situación del tránsito y qué va a pasar con la gente que tiene sus negocios en ese sector. Tiene entendido que la Cámara de Comercio presentará un recurso de protección al respecto e indica que el Municipio se opuso a la intervención desde Calle Corvalán hasta Calle La Paz, porque la postura es que se trabaje en etapas y ése fue el compromiso inicial, además que no se ha avisado de esta decisión con el tiempo debido a los vecinos.

La Concejala Sra. Ana María Soto, indica que se fue enfático en que se trabaje por etapas y recuerda que el SERVIU manifestó, estando presente la empresa encargada de las obras, que atendía el requerimiento, porque cerrar Av. Huichahue completa es complejo, puesto que de alguna forma los vecinos se pueden reorganizar, si está la alternativa de trabajar por etapas. Le queda claro entonces que el Municipio persistirá en el compromiso inicial.

El señor Alcalde, señala que agregará a la Tabla el Punto 6c) Modificación Proyecto de Subvención Municipal Comunidad Indígena Francisco Huaiquiñir.

6c) Modificación Proyecto de Subvención Municipal Comunidad Indígena Francisco Huaiquiñir. (Punto de Tabla Agregado)

El señor Alcalde, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Comunidad Indígena Francisco Huaiquiñir Decreto N°1985, de fecha 07 de julio de 2016.	"Viaje en comunidad"	Monto: \$500.000.- Alimentación, uso de termas, recreación.	La organización solicita al honorable Concejo Municipal autorización para realizar la siguiente modificación al proyecto de subvención 2016: Modificación: Viaje a la playa de Coñaripe

El señor Alcalde, no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, modificar Proyecto de Subvención Municipal otorgado a la Comunidad Indígena Francisco Huaiquiñir, cuyo proyecto original era \$500.000, para alimentación, uso de termas, recreación y la modificación es viaje a la playa de Coñaripe.

El señor Alcalde, señala que se realizará receso en la Sesión Ordinaria para trabajo de comisión.

(Siendo las 10:22 horas, se realiza receso en Sesión Ordinaria para trabajar en Comisión de Presupuesto)

(Siendo las 11:31 horas, se reanuda La Sesión Ordinaria con Los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde)

El señor Alcalde, señala que retoma la Tabla en el Punto 5c) Proyecto Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio Año 2017.

5c) Proyecto Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio Año 2017.

(Comisión de Administración y Finanzas)

El señor Alcalde, señala que hay informe de comisión, respecto de esta materia y da la palabra a la Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entrega de manera verbal informe de Comisión de Administración y Finanzas, señalando que se trabajó en la Comisión y se llegó a algunas conclusiones. La principal es que se concluye aprobar el Presupuesto Municipal, Salud, Cementerio, Educación Año 2017, con algunas sugerencias y modificaciones:

Programa de Medio Ambiente

La solicitud de la comisión es que se pase al Concejo la ampliación del contrato actual del Servicio de Extracción de Residuos Domiciliarios, por seis meses, para en este plazo poder llamar a licitación.

El señor Alcalde, respecto de lo manifestado por la Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas, recuerda que solicitó que se reunieran para ver esta materia y ver cuál es la mejor opción para los residuos domiciliarios, por lo cual más allá de la sugerencia que obviamente se va a considerar, hay que reunirse.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que el Concejo Municipal aprobó por dos meses el traslado de los residuos domiciliarios a Mulchén, trabajo que tiene entendido se está ejecutando y considerando los montos del Presupuesto 2017 para el traslado es muy significativo y no se ha tenido la oportunidad de conocer otra empresa que tenga la posibilidad de presentar un presupuesto por este servicio, por lo tanto considera que el plazo de seis meses de ampliación de contrato, daría el tiempo suficiente para llamar a licitación.

El señor Alcalde, reitera la necesidad de realizar una reunión técnica sobre esta materia con los señores Concejales.

Presupuesto Cementerio

La Concejala Sra. Ana María Soto, señala que respecto del Presupuesto de Cementerio, se planteó en el trabajo de comisión, que se iba a beneficiar durante el año 2017 a los funcionarios con un bono de \$80.000. La sugerencia que hace la comisión, es que este bono se contemple por el valor de \$100.000, de forma tal que con los descuentos los funcionarios reciban \$80.000.

El señor Alcalde, señala que la proposición en el Presupuesto no es un bono, ya que se ofreció aumentar el sueldo en \$80.000 a cada funcionario del Cementerio.

La Concejala Sra. Ana María Soto, señala que hay que modificar entonces la palabra "bono" a "sueldo".

En materia de Caminos

La Concejala Sra. Ana María Soto, en materia de Caminos, señala que como comisión solicitan lo siguiente:

- Reitera informe de los kilómetros ejecutados durante el año 2016 (enero a la fecha), incluyendo sectores y comunidades beneficiadas.
- Se solicita la elaboración de un Reglamento para Mantenimiento de Caminos que se inicia a contar del año 2017.
- Entrega semanal de cartas solicitudes que ingresen al Municipio, por Oficina de Partes u otra vía, solicitando arreglo de caminos al Concejo Municipal.
- Elaboración de un estudio o evaluación por parte del Municipio de la compra de maquinarias, para mantenimiento de caminos.

EGIS Municipal

La Concejala Sra. Ana María Soto, en materia de EGIS Municipal, señala que como comisión solicitan lo siguiente:

- Durante el trabajo de comisión del Presupuesto 2017, se constata que el financiamiento planteado para la EGIS es de 06 meses, por lo cual se deja la observación a la Administración, que será necesario que ésta aprovisione los recursos para los 06 meses restantes del año 2017.

Programa de Especialidades Médicas en APS

La Concejala Sra. Ana María Soto, en Programa de Especialidades Médicas en APS, señala que como comisión solicitan lo siguiente:

- Solicita que se mantengan los recursos del programa, pero se readecue la glosa y el contrato a otros profesionales que realizan la labor; como por ejemplo, matronas con especialidad.

Programa Asesoramiento Organizacional

La Concejala Sra. Ana María Soto, en Programa de Asesoramiento Organizacional, señala que como comisión solicitan lo siguiente:

- Con el fin de evitar la existencia de un doble contrato en el programa, se solicita rebajar \$11.988.000 y destinarlos a Subvenciones Municipales.

Programa Habilitación de Pozos

La Concejala Sra. Ana María Soto, en Programa Habilitación de Pozos, señala que como comisión solicitan lo siguiente:

- Se solicita que la Administración elabore un Reglamento que dirija el Programa y lo presente nuevamente al Concejo Municipal, puesto que éste cuenta en Presupuesto con \$18.000.000 y se solicita redestinar \$4.000.000 al Programa de Discapacidad, en un Programa de Inclusión Comunal; y los \$14.000.000 restantes a Saldo Final de Caja, a la espera de la nueva presentación del Programa y su Reglamento al Concejo Municipal.

El señor Alcalde, somete a votación informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Presupuesto Municipal, Educación, Salud y Cementerio Año 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Presupuesto Municipal, Educación, Salud y Cementerio Año 2017.

El señor Alcalde, somete a votación Proyecto Presupuesto Municipal, Educación, Salud y Cementerio Año 2017, con las observaciones y sugerencias planteadas por la Comisión de Administración y Finanzas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Proyecto Presupuesto Municipal, Educación, Salud y Cementerio Año 2017, con las observaciones y sugerencias planteadas por la Comisión de Administración y Finanzas.

El señor Alcalde, señala que retoma el Punto 7. Varios.

7. VARIOS. (2ª Parte)

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

➤ Señala que es la última Sesión Ordinaria de Concejo que tienen del periodo de cuatro años como Concejales. Agrega que hoy tres Concejales dejan sus cargos y es el momento preciso para destacar su labor, trabajo hacia los vecinos, comunidades y Municipio. Agradece a los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Juan Huanqui y Sr. Roberto Meliqueo por su tiempo, trabajo y paciencia, porque aunque muchas veces se piensa distinto, tuvieron la oportunidad de llegar a acuerdo por el bien de la comuna. Reitera los agradecimientos a los Concejales que no continúan y les desea éxito en sus nuevos desafíos.

El señor Alcalde, se suma a los buenos deseos presentados por el Concejal Sr. Jaime Catriel, para los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Juan Huanqui y Sr. Roberto Meliqueo y no le cabe duda que aunque no continúen en el Concejo, siempre van a estar pendientes de las organizaciones y de los vecinos. Agrega que las puertas del Municipio están abiertas ante cualquier solicitud.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

➤ Se suma a las palabras manifestadas por el Concejal Sr. Jaime Catriel y señor Alcalde. Agradece la labor realizada de los Concejales que no continúan en el Concejo. Destaca la experiencia y conocimientos de la Sra. Ana María Soto. Considera una gran persona al Concejal Sr. Juan Huanqui, muy respetuosa e indica que no es una despedida, sino hasta pronto.

El Concejal Sr. Juan Huanqui:

➤ Agradece las palabras señaladas, se alegra haber participado de este Concejo Municipal y haber conocido a los Concejales. Agrega que durante el desarrollo de su trabajo como Concejal se ha nutrido de conocimientos, afinado diferencias con sus pares con respeto. Agradece al actual Concejo Municipal por la caballerosidad y respeto hacia su persona, por la ayuda que le brindaron, puesto que no tenía mayor conocimiento en el área política. Igualmente señala que siempre trabajará por el bien de la comuna

y vecinos, porque antes de ser Concejal, era dirigente vecinal. Reitera los agradecimientos a los Concejales y funcionarios municipales.

La Concejala Sra. Ana María Soto:

- Agradece el espacio, señalando que fue un trabajo arduo e indica que todos están claros que han puesto lo mejor de ellos día a día en beneficio de los vecinos de Padre Las Casas, el cual era el objetivo que los mantuvo y mantiene vigentes. Agrega que la veta social siempre está, seguirá trabajando. Desea lo mejor a los señores Concejales, que la gestión municipal sea de éxito e indica que con el señor Alcalde tuvieron una competencia limpia, una campaña respetuosa, lo cual debe rescatarse. Agradece a todos y éxito en lo que viene.

Debido a la inasistencia del Concejal Sr. Alex Henríquez a la Sesión Ordinaria del día de hoy, serán enviados a su respectivo domicilio los siguientes antecedentes entregados en sesión:

1. Copia del Memorándum N°381, de fecha 02.12.2016, enviado por Secretaria Municipal, el cual informa sobre las adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.
2. Oficio N°8067, de fecha 29.11.16, enviado por Contraloría General de la República, el cual remite Informe de Investigación Especial N°107 de 2016, sobre trabajos encomendados a prestadores de servicios a honorarios.
3. Informe enviado por el Departamento de Salud, mediante Memorándum N°145 del 28.11.16, el cual informa ejecución presupuestaria, libro mayor, y fotocopias de decretos de pago, correspondiente a la cuenta materiales y útiles quirúrgicos, con fecha corte al 25.10.16.
4. Informe enviado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante Memorándum N°471 del 01.12.16, sobre antecedentes solicitado por correo electrónico en análisis del Presupuesto Municipal (*Entregado en reunión de Comisión de Administración y Finanzas*).
5. Informe enviado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante Memorándum N°472 del 01.12.16, sobre ejecución de Subvenciones Municipales Año 2016. (*Entregado en reunión de Comisión de Administración y Finanzas*).
6. Informe enviado por Secretaría Comunal de Planificación, mediante Memorándum N°457 del 23.11.16, el cual remite antecedentes sobre Proyecto Construcción y Reposición de Veredas Varios Sectores.
7. Informe enviado por la Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, mediante Memorándum N°144 del 01.12.16, sobre solicitud de fumigación de Sra. Rosy Maldonado.

8. Informe enviado por Asesoría Jurídica, mediante Memorándum N°292 del 30.11.16, respecto de situación que afecta a vecinos que no pueden ingresar a la Sala de Concejo cuando éste sesiona.
9. Of. Ord. N°035 del 28.11.16 que comunica acuerdo de Concejo, sobre cambio de nombre del Camino Llahuallín Norte por el Segundo Queupumil (*Comisión de Desarrollo Urbano*).
10. Copias memos N°s 365, 366, 367, 369, 370, 371, 372, 376 del 02.12.2016, emanados de Secretaría Municipal.
11. Información sobre modificación Proyecto de Subvención Municipal Control Interno Francisco Huaiquiñir.
12. Informe enviado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, mediante Memorándum N°139 del 23.11.16, sobre licitación de servicio de aseo.

Debido a la inasistencia del Concejal Sr. Roberto Meliqueo a la Sesión Ordinaria del día de hoy, serán enviados a su respectivo domicilio los siguientes antecedentes entregados en sesión:

1. Copia del Memorándum N°381, de fecha 02.12.2016, enviado por Secretaria Municipal, el cual informa sobre las adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.
2. Oficio N°8067, de fecha 29.11.16, enviado por Contraloría General de la República, el cual remite Informe de Investigación Especial N°107 de 2016, sobre trabajos encomendados a prestadores de servicios a honorarios.
3. Informe enviado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante Memorándum N°471 del 01.12.16, sobre antecedentes solicitado por correo electrónico en análisis del Presupuesto Municipal. (*Entregado en reunión de Comisión de Administración y Finanzas*).
4. Informe enviado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante Memorándum N°472 del 01.12.16, sobre ejecución de Subvenciones Municipales Año 2016, entregado a todos los señores Concejales.
5. Información sobre modificación Proyecto de Subvención Municipal Control Interno Francisco Huaiquiñir.

El señor Alcalde, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 11:53 horas.

LGC/vcg